



A.L.G.  
45

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11165/01.-

REF./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-  
DIRECCION DE PRESUPUESTO.-

S/OTORGAMIENTO DE ADICIONALES ESPECIALES PARA EL EJERCICIO  
2002.-

012 / 02

DICTAMEN N°

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 35/41.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,  
JRS/ljv.-

02 ENE 2002



*Dra. Adriana Isabel CUARZO*  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE